

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 1'75 pts.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 6 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17'50 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águlla, 5.

## ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## EL DISCURSO DEL MARQUÉS DE SARDOAL.

Hé aquí, el discurso pronunciado por el señor Marqués de Sardeal, en el meeting celebrado la noche del 27 en el coliseo del Campillo:

«Señoras y señores: Permitidme que por un instante olvide el acto político que aquí venimos a realizar, para condensar en una sola frase los sentimientos en que mi alma rebosa: ¡Salud a Granada! Porque yo, señores, he tenido la inmensa dicha de nacer en Granada. (Una voz: Es verdad) Y al ver la clarísima luz de este sol que nos alumbra y el azul transparente de nuestro hermoso cielo; al escuchar los apacibles rumores de la brisa que embalsaman nuestros cármes y los dulces cantares con que el pueblo granadino parece recordar las glorias de Isabel y de Fernando de Garcilazo y de Gonzalo de Córdoba, yo siento que los rayos de ese sol fueron los primeros que dieron luz a mis pupilas, y esos rumores y dulcísimos cantares, los primeros que escucharon mis oídos, y yo no puedo en fin olvidar, porque con indeleble sello se gravó en mi alma, el primer beso de mi madre. (Aplausos.)

Pero dije, y dije mal, que me apartaba del objeto de la reunión, habiéndoles de Granada: porque Granada, señores, es la síntesis de nuestra Historia, es la última estrofa de una hermosa epopeya de siete siglos, y en ella se sintetizan todas nuestras glorias, todas nuestras tradiciones, todos nuestros dolores y todos nuestros triunfos; y bien digno es ciertamente de Granada el acto político que aquí vengo a realizar, y que significa una sincera y noble afirmación de la democracia española, porque nuestra historia, señoras y señores, es la historia de la democracia. El pechero castellano, luchando por la Cruz y por la independencia de la patria al lado del rico-hombre, confía en su valor para ganar un caballo, y ya hidalgo y caballero, solo espera de su esfuerzo y de sus virtudes llegar a ser igual del gran señor a quien antes sirvió como vasallo. (Muestras de asentimiento.)

La historia de la democracia, es nuestra historia, y hasta tal punto el sentido democrático está encarnado en nuestras costumbres, que allá cuando la constitución de las nacionalidades modernas condensó en las monarquías absolutas los poderes todos de las antiguas entidades de la edad media, también en nombre de la democracia gobernó Cisneros. Pero no es esta, señoras y señores, la democracia de que yo os hablo; esa democracia monárquica y egalitaria que la dinastía austriaca inaugura y con ella el triste período de nuestra decadencia; esa democracia representada por la inquisición y por los conventos; esa democracia envidiosa que, proclamando la intolerancia, hace hablar a Espinosa en lengua extranjera; esa democracia que, no contenta con secuestrar en la celda y en los claustros todas las inteligencias y todas las fuerzas vitales de la patria, lanza como bandadas de buitres por todos los ámbitos de la monarquía, al fraile mendicante que al recibir caritativo asilo en la casa del ciudadano, deja en ella, como triste recuerdo, infame sospecha en la familia y yerto y frío el hogar, esquilado bajo la apariencia de cristiana limosna. (Aplausos.)

Apartemos nuestra vista de esa democracia, y pagemos, no ya como sobre áscuas que solo queman, sino en puatillas como sobre lodo que salpica, por ese período de los siglos XVI y XVII, no sea que encontremos en él la sombra siniestra del P. Froilan exorcizando al imbécil Carlos II; ese triste período que comienza en las márgenes del Garelano, donde se cubrieron de gloria nuestros tercios, y acaba en las orillas del Adour, donde se cubrieron de oprobio y de vergüenza nuestros reyes absolutos. (Grandes y prolongados aplausos.)

La democracia de que os hablo no es esa que, representada por la imposición de unas clases sociales sobre otras clases sociales, habeis oído cantar al día siguiente de una revolución vencedora, cuando rotos todos los vínculos de la autoridad y todos los lazos del derecho, se han levantado todas las malas pasiones, representadas por la plebe inconsciente, ansiosas de satisfacer en borrascosa orgía sus más viles apetitos; la que pretendiendo aunque en vano romper la unidad de la patria, ha ensangrentado estas ricas provincias del Mediodía y de Levante, como si para conseguir su intento hubiera firmado diabólico pacto con la sombra del absolutismo, que ya se alzaba amenazador en los valles del Pirineo; aquella democracia, en fin, que hubo de implorar de la amistad de las potencias que mirasen como a piratas, en el mar que ilustró Roger de Lauria, las naves en cuyos mástil tremolaba, aunque enrojado, el glo-

rioso estandarte que hundió en Lepanto el poder de la Media Luna. (Prolongados y ruidosos aplausos, que obligan al orador a guardar silencio durante algunos instantes.)

Otra, señores, es la democracia de que yo os vengo a hablar: yo os hablo de la democracia moderna: os hablo de esa democracia que se inspira en más alto concepto que el de la igualdad material; yo os hablo de la democracia que representa la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, y que reconociendo y aceptando como punto de partida los derechos humanos, solo se completa y llega a ser armónica con la igualdad de los deberes. No queremos que el pueblo sufra; pero no queremos tampoco que a los antiguos tiranos sustituyan miserables explotadores que, alagando las pasiones populares, alcen un día ídolos de barro, para luego convertirse en déspotas, sobre el pavés de la embriagada muchedumbre; no queremos que el pueblo busque en el motín y en el trastornamiento del orden social la satisfacción de sus deseos y de sus necesidades, sino que piense y se convenza de que dentro de la ley y con libertad para ejercitar todos sus derechos, puede hallar en breve plazo el bienestar y las libertades que huirían acaso para siempre, ó a lo menos huirían para volver muy tarde, si todo lo fiaran al letargo que fatalmente sucede á esas tristes y efímeras horas de loca anarquía. Y yo pienso que si nuestra patria ha de levantarse hasta el nivel de sus antiguas glorias, solo á ellas puede llegar por medio de la libertad, y que la libertad no puede hoy realizarse sino al amparo de la monarquía.

Yo, señores, voté la República: dije entonces lo bastante para que la República no agradeciera mi concurso y para que el 23 de Abril me persiguieran. Pero así lo hice con mis amigos, porque creía cumplir un deber, como lo cumplo ahora haciendo estas manifestaciones. Juzguen los enemigos lo que les plazca; renuncio á la defensa: el gran jurado de la opinión ha de juzgarnos, y yo no vengo aquí á recordar días de luto para la patria, ni ofender en los momentos de desgracia á los que creen conservar aunque en mi concepto se equivoquen, la pureza de su fe en la inflexibilidad de su conducta.

Proclamamos pues la Monarquía; proclamamos la Democracia que acciaba un pensamiento que no había llegado antes á expresarse, una idea latente y sentida por nuestro pueblo, que hoy escribimos en nuestra bandera y que ya estaba escrita en la constitución de 1859; queremos en fin restaurar la revolución de 1868 con todo lo que tiene de fecunda, protestando para conseguirlo contra todo lo que signifique arbitrariedad y medios violentos.

No hemos nosotros levantado la bandera de Sagunto; con ella fuimos vencidos: ni reclamamos glorias ni aceptamos responsabilidades. Pero al lado de la restauración pretendemos una restauración también. Cuando el progreso humano detenido en su marcha magestuosa tiene que romper el círculo de hierro que le ahoga, y buscar en la revolución, que representa la fuerza, la suprema sanción del derecho desconocido, se producen esas grandes transformaciones de los pueblos, que recordamos en Francia con las fechas de 1789 y 1830, y en España con las de 1854 y 1868. Pero entonces acontece que á la razón la pasión se sobrepone, que el derecho no se depura y que las ideas encarnan en hechos materiales que las hacen degenerar; y como en el flujo y reflujo del Océano llegan las olas embravecidas á mojar la arena y luego retroceden, dejando en ellas solo espuma, para encerrarse al fin dentro de los límites que les marcó la Providencia, así las revoluciones dejan como recuerdo las exageraciones que suceden al día de la victoria, y depuran su idea y formulan el derecho, que también en España ha reconocido, renunciando á sus antiguas tradiciones, la monarquía de D. Alfonso XII. (Muy bien, grandes aplausos.)

No ha traído pues á España la restauración de la Monarquía sed de venganzas, saciadas con persecuciones como la restauración de los Estuardos en Inglaterra, ni agravios satisfechos como en Francia con la noble sangre del vencedor del Elkinguen. No traerá pues á España la restauración revolucionaria las utopías en los acisios de 1873, ni cambiará la democracia, como la cambiaron ha poco nuestros vecinos, por un rico jiron del manto de Castilla. (Aplausos.)

España es una; y España, pobre, es rica y poderosa por la sangre y por los esfuerzos de sus hijos para que siempre ondee en ambos emisferios el pendón que tremoló Tendilla en la alta Torre de la Vela. Porque el mundo entero sabe que si el inmenso continente que se extiende desde el mar que descubrió Vasco Nuñez de Balboa hasta aquel paso misterioso y lleno de peligros que cruzó Magallanes, hubiera de hundirse un día en los abismos del Océa-

no, aún quedarían, flotando sobre su inmensidad para guiar al navegante, las altas crestas de los Andes que escalaron los soldados de Pizarro y Almagro, y en ellas el lábaro de la Cruz que los guiaba, y el eco de los vientos, al chocar en los peñascos, cantará eternamente las glorias españolas en los ecos armoniosos de la hermosa lengua de Cervantes. (Prolongados y ruidosos aplausos.)

Hé aquí en breves frases espresada nuestra doctrina: doctrina de compensación, doctrina de equilibrio: al lado de la restauración de la Monarquía la restauración de nuestras antiguas libertades; la tradición y el progreso unidos para no separarse nunca; la libertad del pensamiento, las libertades y los derechos del hombre encarnados hoy en el ciudadano, como antes se encarnaban en las entidades de la edad media; la libertad religiosa en todas sus manifestaciones, como la más bella expresión del alma humana sin olvidar, que el Cristianismo es la religión de nuestro pueblo que guarda en esa religión el recuerdo de todas sus glorias. (Muestras de aprobación y aplausos.)

Bastante os he dicho, y poco debo añadir: hay algo que me hace comprender, señoras y señores, que entre vosotros y yo hay en este momento una corriente que nos acerca y que nos une. Si alguna duda tuviese, el espectáculo de las diversas clases sociales que aquí se congregan bastaría á disiparla. El pueblo español piensa como nosotros pensamos, quiere como nosotros queremos: no es obra del artificio lo que aquí sucede.

Recordad, señoras, lo que há poco en nuestra patria aconteció: la palabra Democracia, sin saber su sentido, os aterraba; si vuestros hijos, si vuestros hermanos se atrevían á pronunciarla, casi le creíais indigne de vosotros; y hoy, señoras, venís á oír hablar de democracia y recibís con aplausos lo que yo os digo, no por que lo diga yo con elocuencia, sino porque vosotras, que todo lo sentís que todo lo adivináis, habeis comprendido que esta democracia de que yo os hablo no es esa que se nutre en la envidia y en las malas pasiones: esa democracia desconocida por los gobiernos que, viviendo en las calles y en las plazas, como el niño á quien faltan las caricias maternas, solo aprende los vicios y las miserias, y en ese medio crece, para que de ella nazca un pueblo de criminales que más tarde se convierta en un pueblo de esclavos (aplausos); sino aquella democracia que, inspirándose en las máximas sublimes del Evangelio, no manchadas aún por la superstición y el fanatismo, dá vida al alma humana y que ha de engendrar en el siglo XIX un pueblo de honrados ciudadanos, como engendró en otros siglos aquel pueblo de guerreros que hundió en Granada el poder de la media luna. (Repetidos y entusiastas aplausos.)

De mí solo os diré una cosa: yo no puedo, como mis ilustres antepasados, vestir la cota y empuñar la espada; pero fuera indigno de llevar en mis blasones los leones y los castillos de los Enriquez y las barras de Gonzalo de Córdoba y las calderas de los Pences de León, si no pusiera al servicio de la libertad mi escasa inteligencia, y mi pobre palabra al servicio de las ideas modernas. Si soy noble de abolengo, también soy de abolengo democrata; señoras vosotras también lo sois y nada falta ya á la democracia: vosotras la aplaudís y cómo con vuestro auxilio no ha de triunfar? (Grandes aplausos.)

Yo, no me cansaré de sostenerlo; yo tengo la más profunda convicción de que la libertad y la democracia no pueden vivir aquí sino dentro de la monarquía: nuestra historia contemporánea lo demuestra, y si la razón lo comprende, si la Monarquía y la Democracia no representan ideas antagónicas, yo llamo á todos aquellos que, aleccionados por la experiencia, han sacrificado algo de lo que era esencial á su doctrina, para que no rindan culto idólatra á formas y accidentes y se aparten de aminos que no pueden conducir en nuestra patria al triunfo de los ideales democráticos. (Bien, muy bien, aplausos.)

Porque es preciso decirlo: la República ha olvidado que su triunfo en España no se ha debido á un acto de fuerza, que puede excusar después del combate los males cometidos en la fiebre de la victoria; la República ha llegado al poder pacíficamente y en virtud de un voto de las Cortes, y la República, señoras, no digo más, ha dado mala cuenta del sagrado depósito que la nación española le confiara. Si las sangrientas escenas del cantón, nacidas de la propaganda federal, han sido condenadas por sus propios apóstoles; si ellos mismos, á trueque de salvar los intereses permanentes de la sociedad, han tenido el patriotismo de escuchar con calma el dictado de apóstatas; si saben que la República solo nos promete días de sangre y de luto (porqué no aceptar la Monarquía, dentro de la cual pueden realizar-

se nuestros ideales? Temen por ventura? Y á quien temen? Piensan que las instituciones y las personas pueden reducir á la esclavitud á un pueblo digno de ser libre? Tienen tan pobre idea del pueblo español! Yo quiero respetarlos sin embargo; ni de mis labios han de salir en este momento palabras que ofendan ni siquiera mortifiquen á los insignes patriotas cuyos nombres son gloria de la tribuna española. Pero otros ¿qué temen? porqué vacilan? porqué dudan? qué temores les asaltan? ¿Donde están esos cobardes? no es posible que vivan en Granada. (Entusiastas y nutridos aplausos.)

Voy yo, señores, á terminar, que harlo he abusado de vuestra paciencia. Grandes fueron nuestros dolores; grande nuestra pena al apartarnos de antiguo y queridísimos amigos, ya al límite de las descendencias que podía otorgar nuestra razón y sufrir nuestro decoro: hoy todas las provincias de España acuden á nuestro llamamiento; crece nuestro partido; nos respetan los adversarios, y viene á nosotros la juventud, esperanza de la patria, y con esto todas nuestras penas se trocarán en júbilo y en alegría.

Y ahora, permitidme que como última palabra evoque un recuerdo de las antiguas glorias españolas. Cuando Gonzalo de Córdoba sitiaba en Barleta al de Nemours, aquellos nobles caballeros distraían en combates personales los ócios del campamento. Decían los franceses que eran á pié temibles los españoles, pero inferior á la suya nuestra caballería.—«A pié y á caballo valemós más nosotros.»—Decían los castellanos—y un duelo se concertó para probar la verdad.

Siete franceses al mando de Balfardo y siete españoles, entre los cuales iba como español Próspero Coonna, se hallaron frente á frente. El combate fué rudo; el choque inmenso; las armas no bastaban, y hasta las piedras que cerraban el campo fueron armas para los combatientes; y ya el sol se ocultaba cuando los jueces declararon indecisa la victoria. Utanos volvieron los nuestros al campamento, donde el Gran Capitán los recibió enojado. «Mira, Gonzalo, dijo Diego García de Paredes, aquel atleta en que parece encarnada toda la virilidad española del siglo XVI—que han quedado por tan buenos como los franceses.»—«Por mejores los mandé yo al campo»—respondió el Gran Capitán; y así los despidió.

Nos olvidéis de las palabras de Gonzalo de Córdoba: vosotras, granadinos, no basta que seáis buenos; yo sé que habeis de ser siempre los mejores (entusiastas, nutridos y prolongados aplausos.)

## MISCELANEA.

**Aclaración importante.** Hoy ó mañana publicará el Boletín un oficio que la Dirección general de Impuestos dirige al Delegado de Hacienda de la provincia, á fin de esclarecer varias dudas referentes á la aplicación del impuesto que sustituye al de la sal. Dice así:

«Siendo muchas las consultas producidas por las Delegaciones y por las Administraciones de Propiedades e Impuestos, acerca del tipo que habrá de aplicarse para la liquidación de cuotas por el impuesto equivalente á los de sal, á los contribuyentes que lo son también por territorial, así como sobre los repartimientos de esta contribución y matrículas de la industrial que habrán de servir de base á dicho señalamiento por lo relativo á el semestre corriente, y teniendo presente lo dispuesto en el art. 3.º de la ley y 2.º de la instrucción de 31 de Diciembre último, y lo prevenido en la real orden de la contribución territorial en el trimestre que cursa por los repartimientos que rigieron en el primer semestre, haciéndose las oportunas liquidaciones en el cuarto trimestre; esta Dirección general ha acordado manifestar á V. S.: 1.º Que el tipo de 1-80 solo debe aplicarse en aquellos pueblos que disfrutaban el beneficio de la rebaja en la contribución territorial. 2.º Que no estando hechos los nuevos repartimientos de esta contribución, los señalamientos de cuotas por el impuesto de sal deben hacerse por los que rigieron para el primer semestre, entendiéndose los cobros

que se hagan en el tercer trimestre á buena cuenta, y practicándose las oportunas liquidaciones en el cuarto, para lo cual, y á fin de que no sufra retraso alguno este servicio, deberán ponerse de acuerdo las Administraciones de Propiedades é Impuestos, con las de Contribuciones y Rentas. Y 3.º Que respecto á la contribucion industrial deben tomarse como base las matriculas rectificadas con arreglo al nuevo reglamento y tarifas, puesto que este servicio debe hallarse próximo á su terminacion.»

**Alcalde.** Ayer se encargó de la alcaldía el presidente del Ayuntamiento de Granada, D. Mariano Zayas y Madrid.

**A cobrar.** En la Delegacion de Hacienda se abre hoy el pago de la mensualidad de Febrero á las clases pasivas que cobran sus haberes por la tesorería del mencionado centro administrativo.

**Solicitud.** D. Matias Ortega Pozo, vecino de Monachil, reclama que se le incluya en las listas electorales.

**Movimiento de poblacion.** Del 20 al 26 de Febrero último han ocurrido en Granada 52 nacimientos.

**Advertencia.** Con arreglo á lo prescrito por la instruccion que rige el impuesto de cédulas personales, los ayuntamientos de la provincia, formarán antes del 30 de Abril próximo, el padron de los vecinos obligados á obtener dicho documento. Así lo dice la Administracion de Propiedades é Impuestos, en una circular que se publicará en el *Boletín* de un día á otro.

**Muy bien.** Segun parece, el Gobierno militar del distrito se halla muy satisfecho de la pericia y actividad que ha desplegado la guardia civil en la captura de los individuos que, debiendo alistarse en el Banderin de Ultramar, aún no lo han hecho.

**R. I. P.** En Córdoba ha muerto recientemente la esposa del Sr. D. José Bellido, ex-secretario del Gobierno civil de esta provincia.

**Robo.** Anteanoche se cometió uno de escasísima importancia en la Posada del Castillo.

**Operacion quirúrgica.** Los conocidos médicos señores Duarte y Godoy practicaron el miércoles, ante sus alumnos, la difícil operacion de la herniotomía, en un enfermo cuyo estado era desesperadísimo. Tratabase de una hernia estrangulada que no habia sido posible reducir, á pesar de muchos esfuerzos. Los distinguidos profesores obtuvieron un éxito tan favorable que se cree que el enfermo está salvado.

**Viajero.** Acompañado de D. Cristóbal Limones, ha salido para Córdoba don Juan Ulloa.

**Crédito.** Parece que el Ayuntamiento ha reconocido, á favor de la viuda del señor Diaz Losada, un crédito cuyo interés sube á 6000 reales anuales.

**Honras á Moreno Nieto.** Segun nos dicen, las honras que la Universidad ha de hacer por el alma de Moreno Nieto son las siguientes: el lunes próximo se celebrarán solemnes funerales en la Colegiata, oficiando el señor Cueto, único sacerdote que hay en el claustro. Los doctores que constituyen éste asistirán á la ceremonia con las musetas del revés, en señal de luto. Despues se cantará un responso. Terminada la funcion de iglesia, se constituirá el claustro en el Paraninfo, leyendo un elogio del difunto el distinguido maestro de literatura D. Leopoldo Eguilaz.

El Liceo tambien se propone honrar la memoria de su ilustre hijo. El excelentísimo señor don Nicolás del Paso abrirá la sesion, dedicando un cariñoso recuerdo al que fué su compañero de cátedra; seguidamente se leerán algunas composiciones poéticas en loor del difunto, terminando el solemne acto con la oracion necrológica que pronunciará D. Antonio Lopez Muñoz.

Anoche debió celebrarse la Academia Cervantista una sesion consagrada á Moreno Nieto, pronunciando el discurso necrológico el Sr. Linares Garcia.

**Discurso.** En la primera plana publicamos hoy el discurso pronunciado por el

elocuente orador granadino excelentísimo señor marqués de Sardoal, en el meeting democrático-monárquico.

**Detencion.** Hoy se proponía ir á Loja el señor marqués de Sardoal, pero una fuerte afeccion á la garganta le impide llevar á cabo su propósito.

**Guitarristas.** Se ha dicho que piensan venir á Granada los afamados concertistas señores Soria y Miralles.

**Servicios.** Hé aquí un resumen de los prestados por la guardia civil de esta provincia en el mes de Febrero último: delinquentes capturados, 36; reos prófugos, 3; desertores del ejército, 13; detenidos por faltas leves, 85; armas recogidas, 15.

**Itinerario.** El Sr. Rector ha aprobado el que ha de regir en la visita inspectora de las escuelas que existen en los partidos de La Carolina, Jaen, Martos y Siles, de este distrito universitario.

**Presidente.** El presidente de la Dipn-tacion, Sr. Fernandez Espadas, ha salido para sus posesiones del Valle de Lecrin.

**Heridos.** A 53 asciende el número de los ingresados en el hospital de San Juan de Dios durante el mes de Febrero.

**Incendio.** Ayer tarde humeaban todavía los escombros del almacén incendiado en la calle de Lucena.

**Rumor.** Se ha dicho que los concejales del Ayuntamiento de Motril se proponen presentar en masa las renunciaciones de sus cargos.

**E. P. D.** Han fallecido: la señora madre de D. Celestino Vila; la del canónigo de esta catedral D. José Carulla, y una religiosa profesora del convento de Santa Inés.

**Bodas.** En Piñar se han celebrado las bodas de Don Manuel Martinez Biedma con la señorita Matilde Martinez Moraleda. Con tal motivo, hubo un opíparo festin.

**Un caso raro.** En Lanjaron ha ocurrido un hecho bastante extraño. El tercer dia de carnaval se presentaron tres máscaras en la casa del médico don Francisco Rodriguez, y, entregándole un paquete y una carta, desaparecieron sin decir esta boca es mia. El Sr. Rodriguez abrió el paquete y encontróse dentro de él 171 reales que le adeudaba, desde hace 30 años, un cliente suyo de Guadahortuna. La carta era del mismo, recordándole el débito que el profesor habia ya completamente olvidado.

**Licencias de armas.** Durante el mes de Febrero próximo pasado, se han concedido 68 licencias de 2.ª clase y 9 de 1.ª á razon de 10 y 25 pesetas respectivamente.

**Captura.** La guardia civil de Huétor Santillan, ha capturado á Manuel Rodriguez Camillo, reclamado por el juez del Salvador.

**La Union Escolar.** Ha visto la luz pública en Granada, el primer número de *La Union Escolar*, órgano de los estudiantes de este distrito, y del que es director y propietario el joven periodista, ex-redactor de EL DEFENSOR DE GRANADA, nuestro querido amigo don Ignacio Legaza Herrera. Es *La Union Escolar* un periódico cuya falta se hacia sentir en esta poblacion, y por eso no ha de extrañarnos que los estudiantes lo acojan con júbilo, y le proporcionen, con su eficaz apoyo, próspera y desahogada vida.

**Vacante.** Lo está la secretaría del Juzgado municipal de Izbor y Tablate.

**Capturas.** La guardia Civil de Almuñecar ha capturado á dos vecinos de aquel pueblo que reclamaba el juez, y la de Izbor y Tablate á un vagabundo.

**Conste.** Parece que el no haber en el estanco de Béznar sellos de franqueo de todas clases es debido á que faltaron en la Administracion de Órgiva.

**Rogativas.** Tambien se han verificado en Nivar. El Crucifijo de la Salud, obra artística de gran mérito, que se venera en la mencionada localidad, fué sacado procesionalmente la noche del 25 de Febrero último. Segun nos dicen, la circunstancia de haber llovido el 26 cenmovió mucho al vecindario, pues lo considera como un éxito de la rogativa.

**Conducta plausible.** Durante la tenaz sequía que hemos atravesado, los pro-

pietarios de Montegícar, y especialmente el señor D. Manuel Contreras Molina, socorrieron con largueza á los infelices jornaleros que, á causa de no tener trabajo, hallábanse en la situacion más aflictiva. El Sr. Contreras tiene una fábrica de harinas en Albuñiel, barriada de la provincia de Jaen, muy próxima á Montegícar.

**Bien.** Segun nos dicen desde la Alpujarra, la guardia civil de aquella region persigue sin descanso á los infractores de la ley de caza.

**Apatia.** Parece que la importante cuestion del Mercado de Murtas, asunto al que otra vez nos hemos referido, se encuentra totalmente paralizada con grave perjuicio del vecindario y, muy en particular, de los obreros.

**Sin documentos.** La Guardia civil de Iznalloz ha recogido el retaco y la bandolera á un hombre que decia ser guarda del cortijo de la Nava, pero que nó lo justificó debidamente. Igual ha ocurrido á otro que, segun sus declaraciones, es guarda particular de los cotos que posee en Guadix don José Teruel.

**Al delegado de Hacienda.** Al formar algunos alcaldes y secretarios de los ayuntamientos de esta provincia las matriculas que han de regir en la recaudacion del subsidio industrial el segundo semestre del corriente año económico, se les ocurre la duda de si deben, ó nó, incluir á los jueces municipales de pueblos que no escedan de 1.000 habitantes, en la cuota 43-78 pesetas, pues, en el número 9 de la tarifa cuarta del Reglamento vigente, no se determinan las categorías de los pueblos, y fuera absurdo, verbigratia, que los jueces de Izbor, Acequias, Restabal y otras poblaciones de escasísimo vecindario tuvieran que pagar una cuota, cuyo importe no recauden en el ejercicio de su profesion.

**Desgracia.** Hace pocos dias, un vecino de Acequias, llamado José Robles, cortaba un árbol de la alameda que, próxima á aquel pueblo, existe junto á la carretera de Motril, cuando repentinamente cayó el tronco al suelo y produjo al leñador graves lesiones.

**La fábrica de remolacha.** Continúan los trabajos preparatorios de la instalacion de una fábrica de remolacha en Atarfe. El último dia de Febrero reunióronse los labradores, bajo la presidencia del Alcalde, á fin de hablar del asunto. El presidente manifestó que los empresarios están poco satisfechos al ver que los labradores no se prestan, como debian prestarse, á plantear el nuevo cultivo. Uno de los concurrentes preguntó las condiciones en que tal cosa se proponía. El Alcalde respondió que le era imposible contestar, por no tener allí el prospecto; pero recordaba muchas cláusulas verdaderamente inaceptables: concluyó anunciando que el primero del mes actual se presentarían los fundadores de la fábrica en la poblacion, con el propósito de escriturar los terrenos. Efectivamente, el martes último fueron á la poblacion, pero retrasaron su llegada que se verificó mucho despues de la hora en que la habian anunciado: esto motivó que los labradores se marchasen á sus quehaceres.

Reunidos despues algunos, con los fundadores de la fábrica, ocupáronse de la cuestion, manifestando aquellos que, como no conocen el nuevo cultivo ni lo que produce, no se pueden comprometer por cinco años, segun exigen los contratistas. El alcalde, celoso del bienestar de sus administrados, propuso que cada labrador sembrase, por via de ensayo, tres ó cuatro marjales. Despues de discutir el asunto no fué posible llegar á una avenencia, y los agricultores se fueron sin contreer ningun compromiso con los contratistas.

Segun nos manifiestan de Atarfe, los labradores de aquel término se hallan decididos á coadyuvar activamente á la realizacion de la idea; pero decididos tambien á no aceptar el negocio en condiciones onerosas, que pudieran ocasionarles su ruina.

**Un discurso de Riquelme.** *La Correspondencia Militar* hace el siguiente ligerísimo extracto, del discurso pronunciado

por el general Riquelme en su toma de posesion de la presidencia del Centro militar de Madrid, para que fué elegido. Dice así:

«El general Riquelme ocupó la presidencia, y con correcta frase pronunció un breve discurso, que fué calurosamente aplaudido.

Manifestó que su primer deber era dedicar un recuerdo al general conde de Valmaseda, primer presidente del Centro, que ha dejado en la Sociedad que presidió, entre sus amigos y en el ejército, un vacío difícil de llenar.

Dijo que fué mucha su sorpresa y su gratitud cuando supo que habia sido elegido para sustituir en la presidencia del Centro á tan digno general.

Dió gracias á la Sociedad, en su nombre y en el de la nueva Junta directiva, por la honra que á todos se habia dispensado.

Manifestó que comprendia las dificultades que él habia de encontrar para el buen desempeño de su cometido, por carecer de las condiciones al efecto necesarias, y que si conociéndolo así no habia declinado la honra de presidir el Centro, debíase al sentimiento de gratitud que se habia impuesto en él á toda otra consideracion; que contaba con la cooperacion de todos; que aceptaba, lo mismo que los demás, una distincion que considera honorífica, y procuraria no defraudar las esperanzas que se hubieran fundado en su buena gestion.

Propuso un voto de gracias al general Montojo y á la Junta saliente, que fué aprobado, y se levantó la sesion en medio de los aplausos con que se saludaban las sinceras declaraciones tan discretamente hechas por el activo é ilustrado general Riquelme.»

**SERVICIO TELEGRÁFICO**  
DE  
«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 3, á las 7 y 10 de la noche.—Recibido en Granada á las 8.

**La reunion celebrada por el Circulo Mercantil, degeneró en un tumulto escandaloso. El voto de censura contra la Junta fué rechazado.**

**Noticias telegráficas recibidas hoy de Málaga anuncian un terrible siniestro marítimo. El salucho San Juan naufragó cerca de Torremolinos: de doce tripulantes solo se han salvado tres. El barco quedó volcado, por una racha de viento, con la quilla hacia arriba. Sobre ella pasaron toda la noche los tres naufragos supervivientes, que fueron recogidos veinte horas despues por un bergantín-goleta.—X.**

**CHARADA.**

Prima dos, niña hechicera,  
quiso á mi todo adorar,  
y no lo llegué á extrañar  
pues es muy cuarta tercera.  
Solucion á la anterior.—O-RI-LIA.

GROS de listitas, á 8 reales vara.  
GROS Agremados de abalorio, desde 1 1/2 reales vara. En el *Precio fijo*, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

**CORREO DE HOY.**

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid 2 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.  
La *Gaceta* publica hoy el real decreto dado en Sanlúcar á 28 de Febrero, disponiendo se reunan las Cortes el 20 del corriente mes para continuar las sesiones suspendidas en Diciembre último.

Tiempo era ya de que funcionase el Parlamento, tres meses há cerrado, durante los cuales han ocurrido varios incidentes que serán objeto de animados debates, aunque es difícil, si nó imposible profetizar lo que habrá de ocurrir, y que las más veces depende de lo imprevisto del momento.

Pero á juzgar por lo que hoy se oye, los ministeriales no suscitarán dificultades al Gobierno, ni las oposiciones traspasarán los límites del círculo en que se han encerrado.

Tengo sin embargo que decir que los conservadores, amen de estar gozosos por lo mal que sale la gestion de Hacienda en manos liberales, se encuentran animados y repiten que segun van las cosas, no les será posible permanecer en la oposicion todo el tiempo que creian. Politicos experimentados afirman á este propósito que la situacion durará aún bastante tiempo, á menos que sus jefes se empuen en deshacerse; que pueden aún enderezarse los entuertos del Sr. Camacho con otro ministro; y terminado el asunto de los gremios, que no hay duda en que se terminará satisfactoriamente, el nuevo ministro puede á tiempo atajar la tempestad de oposicion que se levanta en los pueblos contra los cupos de consumos, que para muchos ayuntamientos resultan más que excesivos.

Y por fin, no faltan políticos que siguen afirmando que antes de morir estas Cortes, se apurarán otras soluciones más avanzadas; rota ó nó la fusion.

Como V. vé, hay para todos los gustos, pero no pasa todo de ser cálculo aunque racionales y más ó menos aproximados á la verdad.

Las continuas visitas que recibe el Sr. Romero Robledo, vida y alma de los conservadores; las palabras que se atribuyen al jefe, Sr. Cánovas del Castillo; el contento de los famosos húsares y otros detalles de menos cuantía, mueven en estos momentos los ánimos y hacen pensar seriamente acerca del fondo de lo que está pasando, á que contribuye el perenne censurar de los descontentos, que por lo visto prefieren la caída de la situacion si han de seguir postergadas sus pretensiones.

Nada ha adelantado de ayer á hoy la cuestion Sindicato, excepcion hecha de la suscripcion para la fianza, que ya llega á 150.000 pesetas. Varios comerciantes han hecho ofrecimientos de grandes sumas, y alguno ha habido que queria dar la cantidad total, pero la Comision ha rechazado las ofertas, porque anhela, dice, que contribuya el mayor número posible de individuos á la libertad de sus cofrades presos.

Hay suma curiosidad por saber el desenlace que tendrá esta noche en el Circulo de la Union mercantil la lucha entablada entre los dos más poderosos elementos que en aquella Sociedad, con motivo del conflicto suscitado, se combaten. Créese que la Junta directiva se verá al fin precisada á hacer dimision, y se habló de candidaturas en que figuran varios nombres, no contrarios á un acomodo en el Gobierno y á seguir gestionándolo con empeño, pero en cierto modo con distintos procedimientos. De todos mo-

dos no faltan sino horas para la reunion, que comienza á las 7 y media: algunos interesados me manifiestan que andan excitados los ánimos. Anoche hubo gran concurrencia en todos los salones del Circulo, habiéndose en diversísimo sentido, como siempre acontece. Esperemos unas cuantas horas.

Lo que aparte de esto se acentua y crece en provincias, es el clamoreo contra los actuales cupos de consumos, que á medida que se conocen mejor, escuecen más. Acerca de este extremo oí hace dias á un ex-ministro de Hacienda lo siguiente: «Ahí no está el mayor tropiezo del actual ministro, porque despues de todo, esos cupos extraordinarios no se harán efectivos; en la mayoría de los pueblos se hace reparto individual, y pasará con esto lo que con la capitacion de Figuerola ó el impuesto personal de aduanas: en muchos ni se repartirá ni cobrará.»

Entre tanto, los ministerios preparan proyectos que llevar á las Cortes, sobre todo el de Gobernacion, que á los de que ya he hablado estos dias á los lectores hay que añadir un plan de reforma respecto á empleados de Correos y telégrafos y Beneficencia. Parece á mí que no tendrán tiempo las Cortes de ocuparse de todos estos extremos, porque más allá de los primeros dias de Junio, no permanecerán trabajando. El calor en Madrid es mal compañero, el salon de sesiones del Congreso es un horno y no hay que pensar en retener en Madrid ni á los diputados de provincias ni á los que viven en la Corte, pero que la abandonan desde Junio.

Suyo afectisimo, F.

**CARTERA OFICIAL.**

**Boletín Oficial de ayer.** Diputacion provincial.—Anuncio de la ordenacion de pagos previniendo á los Municipios de la provincia, que los que no ingresaren antes del 8 del corriente, en la caja provincial, el cupo que corresponde al tercer trimestre del año económico, serán apremiados.

Delegacion de Hacienda.—Anuncio de las vacantes de los estancos números 2 y 3 de Montefrio. Los individuos que reúnan los requisitos prevenidos en el Decreto de la Regencia de 24 de Setiembre de 1874 y R. O. de 3 de Julio de 1876 y deseen obtener dichas plazas, las solicitarán en el término de 15 dias, acompañando á la solicitud copia legalmente autorizada de la licencia absoluta del servicio militar.

Juzgados de primera instancia.—Santafé. Requisitoria emplazando á Francisco Carmona Sierra (a) Marrito, para que se presente en el juzgado dentro del término de treinta dias, á fin de responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por homicidio.

Gobierno civil.—Edicto anunciando que se vá á proceder al acotamiento de los cortijos de Villa Alta y Las Granjas, propiedad de don Juan Cobo Fernandez, vecino de Diezma, y situados en los términos municipales de Moreda y Píñar.

Juzgados municipales. Campillo de Granada. Edicto haciendo saber que se sigue expediente de jurisdiccion voluntaria á instancia de don José Segarra Valdivia, como curador *ad litem* de los menores Ramon Segarra Martinez y Miguel Egea Gallagos, sobre que se les autorice para la enagenacion de una casa de la propiedad de sus respectivas esposas, situada en la calle del Escudo del Carmen, número 13, valorada por peritos en 4862 pesetas, la cual se ha sacado á pública subasta por término de treinta dias, señalándose para su remate el 3 de Abril, y advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el total de la tasacion.

Distribucion general de los cupos de especies de consumos verificada con arreglo á las prescripciones de la ley de 31 de Diciembre anterior y al señalamiento hecho á esta provincia por R. O. de igual fecha, comunicada á la Delegacion por la Direccion general de Impuestos en 3 de Enero anterior, con expresion de lo que corresponde satisfacer á cada pueblo por el importe de los derechos de las mismas especies. Comprende dicho estado los pueblos desde Molvizar á Zújar, inclusive, por orden alfabético. La cantidad que se señala á cada pueblo por especies y derechos es el importe anual y por consiguiente para el segundo semestre del corriente año económico pertenece la mitad de lo que á cada uno de dichos pueblos se le señala.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de dia, don Tadeo Camino, T. C. C. del Batallon Cazadores de Cuba.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de infanteria de Antillas.—Parada, Antillas.—El general, gobernador militar, Suarez.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del dia.—Entran de semana el director de la escuadra de Bombas D. Antonio Redondo, y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo del Cuerpo D. Francisco de Paula Jimenez.

La limpia del Parque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo.

Granada 3 de Marzo de 1882.—El Ayudante de semana, Juan Gonzalez.

**Observaciones meteorológicas de ayer.**—Altura del barómetro en milímetros, 711.74.—Direccion viento, NO.—Estado del cielo, Nubes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 10.6.—Id. al sol, 14.5.—Pluviómetro, 0.0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 8.5; á las tres de la tarde, 10.6.

**Cambios de la plaza de ayer.** Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 d.; Córdoba y Madrid 1/4 d.; Barcelona, 1/4 b.; todos ocho dias vista.—Tipo para préstamos 5 por 100.—M. A.

**Matadero publico.** Precios de la baja del dia 3. Carnero, 1.50, peseta; borrego 0.00; vaca 1.75; Ternera 1.94.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el dia de ayer.

**Alhóndiga de granos.** Dia 2 de Febrero.—Trigo, de 27.43 á 29.25 pesetas el hectólitro; cebada, de 14.17 á 15.54; habas, de 14.50 á 15.00; maiz, de 15.00 á 16.00; yeros, de 14.50 á 15.00.

**CULTOS.**

Dia 5.—San Casimiro, confesor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Sta. Paula; á las nueve Misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepcion, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, San Justo, Zafra, San Juan de Dios y la Magdalena, salve y letanía.

La novena de Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia á las cinco, y predica D. Joaquin Romero.

Hay explicacion catequística de Doctrina Cristiana, en las iglesias del Salvador, San Cecilio, Santiago, San Ildefonso, Santa Escolástica y las Capuchinas.

En la iglesia del Corpus Christi y la Magdalena. la devocion del mes de Marzo á San José:

En el Sagrario, á la oracion, explicaciones de Doctrina Cristiana.

En Santa Maria de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

**VISITA DE LA CORTE DE MARIA.**

Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

El dia 4 de Marzo está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias.

**SAN CASIMIRO PRÍNCIPE.**

San Casimiro fué hijo de Casimiro, rey de Polonia, y de Isabel de Austria, hija del emperador Alberto. Fué desde su tierna edad muy temeroso de Dios, moviendo con su ejemplo á otros caballeros á imitar sus santas costumbres. Habiéndole puesto al estudio de las buenas letras, salió muy aprovechado por su claro entendimiento y mucha aplicacion. Dormía poco, y eso sobre la dura tierra; ayunaba mucho, y afligia su delicado cuerpo con rigorosas disciplinas, y le traía ceñido con un áspero cilicio, por imitar en algo la Pasion de nuestro Señor. Era muy continuo en la oracion, y muchas veces á deshora de la noche se iba á los templos á pedir á Dios misericordia para sí y para su pueblo. Sus conversaciones eran siempre de cosas santas y espirituales. Su piedad para con los pobres fué tan grande, que le llamaban padre de pobres y defensor de los desvalidos. Traía muy frecuentemente en la memoria la Pasion y muerte de Cristo, cuya meditacion le enternecía y lastimaba tanto, que no se podia contener sin derramar muchas lágrimas. Fué devotísimo de la Madre de Dios, en cuya alabanza compuso muchos himnos latinos. Tanta fué su pureza, que antes quiso perder la vida que violar la flor de su virginidad. Habiendo tenido revelacion de su muerte, se preparó para ella con los Santos Sacramentos, dió su alma al Criador el dia 4 de Marzo año de 1484.

La Junta gestora del Monte de Piedad Lhace presente á los acreedores legitimos de dicho establecimiento cuya primitiva imposicion no excediera de seis mil reales y no hayan percibido el décimo tercio dividendo, que pueden presentarse á su cobro casa del depositario don Salvador Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22, todos los dias no festivos de diez á doce de la mañana, debiendo ir provistos de la cédula de vecindad, ó acompañados de personas que conozcan á los interesados.—Granada 17 de Febrero de 1882.

**FOLLETIN.**

**LA CÁMARA DE LA REINA.**

fé se daban la mano para bailar (como deciamos entonces) á la sombra de los laureles. Republicanos, realistas, é imperiales, se hallaban reunidos en el baile del conde de V... y yo bailaba con toda mi alma y con toda la ligereza que me permitian las piernas, y como se estilaba entonces y no como se hace hoy. Mi alegría se elevaba hasta el entusiasmo mas patriótico, cuando se rozaba el color azul de mi uniforme con los blancos y transparentes tocados de las lindas bretonas. Una de las que merecia mejor esta calificacion llamó mi atencion por su hermosura, y por la sencillez y riqueza de su adorno: era una mujer como de treinta años y ocupaba en el salon principal un asiento referente. Despues de atravesar por entre la multitud para observarla á mi gusto, me dirigí á ella deponiendo mi aire imperial, y la pregunté haciendo una profunda reverencia si gustaba bailar conmigo.

—Mil gracias, no bailo, me contestó, con una sonrisa particular.

La hice otra cortesia menos profunda que la primera y me retiré poco satisfecho del resultado de mi pretension: mucho mas cuando las mujeres asistian todas con el deseo de bailar y que la desconocida se hallaba colocada entre las que mas frecuentemente eran invitadas. Yo procuraba adivinar la causa de su repulsa porque no podia conformarme á ser desdeñada por otro.

—Habré tropezado precisamente, me preguntaba á mi mismo, con alguna realista esclusiva? será el color de mi uniforme la causa que provocó el desagrado en la bella desdeñosa?..

Para cerciorarme, me propuse ser el espia de la joven señora y de todos los caballeros que se acerca-

ban á hablarla. Otros diez admiradores como yo, siguieron procesionalmente mi ejemplo, y á todos contestó con la misma sonrisa que á mí. Esto calmó las inquietudes de mi amor propio lastimado, despertándome la curiosidad de tal manera, que no me ocupaba de otra cosa que de considerar á la misteriosa belleza que se negaba á bailar.

Era rubia y estremadamente pálida, pero de semblante animado y de estatura aventajada. La penetrante viveza de sus ojos meridionales contrastaban notablemente con su rostro, que representaba fielmente todos los rasgos de los tipos alemanes, y cuando sonreia con tanta gracia y amabilidad, ofrecia su labio superior una contraccion particular que expresaba su caracter firme y dominante. La misma observacion podia hacerse, considerando toda su persona y hasta su actitud. No obstante lo herméticamente cerrados que se hallaban con su ceñidor los delicados contornos de su talle, respiraba sin embargo aquella flexibilidad y energia que caracterizan y son el privilegio exclusivo de la juventud, descubria sobre la alfombra su lindo y pequenísimo pié, como si fuera él solo, el digno de llamar la atencion. Me chocaba entre tanto su elegancia como su inmovilidad, inspirándome esta última circunstancia las más estrañas suposiciones sobre su persona.

En este momento hallé detrás de mí, casualmente á mi amigo de A... que me habia presentado en el baile, y le dije: no podiais llegar más apropósito. Necesito que me enteréis quien es aquella rubia admirable y tan linda, á quien todos rinden sus homenajes y que reuniendo todas las condiciones indispensables para ser la reina del baile se obstina en permanecer como una estatua en su pedestal. Esto es efecto de privilegio, necesidad ó capricho? O somos victimas de una preocupacion, de los escrúpulos de una madre, ó de la celosa tiranía de un esposo?

—No es nada de eso, amigo mio, contestó de A... meneando la cabeza. Se estremeció al reparar en la

persona que yo le mostraba, y añadió con tono solemne que acabó de avivar mi curiosidad.

—Justamente habeis fijado la atencion en esta mujer, concediéndola la preferencia, porque no hay aquí otra seguramente más interesante, ni que más excite la curiosidad. Observadla bien, y si quereis saber su historia puedo contarosla.

—Pues nó he de querer! exclamé yo dirigiendo una nueva mirada á la desconocida, y como en este instante se le acercase familiarmente un caballero de presencia gallarda y noble le pregunté tambien.

—Quién es aquel personaje?

—Ese personaje es el héroe del desenlace, contestó mi cicerone con misterio. Venid y os contaré ese romance histórico, entonces comprendereis sin extrañeza porque reusa bailar con un caballero tal como vos.

Con esto acabó de interesar mi curiosidad conduciéndome á una sala inmediata donde estaban instaladas las mamás y los jugadores, y colocándome de manera que no me era posible perder de vista un instante á bella bretona, escuché con atencion la historia que reproduco aquí con todos los detalles que merece.

**II.**

La familia de Roan-Coetlogon es una de las más antiguas de Nantes, donde aun se les llama *los Roan sin á*, por alusion á la casa de los Rehan de la Baja-Bretaña, que sabiendo que el último vástago de esta casa, conservaba en sus escudos de armas una h compendian muy bien toda la significacion de este blason, bastante detestable por cierto para merecer que lo guardaran tan religiosamente.

En la época del terror, un marqués de Roan habitaba el castillo de la S... situado á orillas del Loire y á tres cuartos de hora de Nantes. Logró escaparse de la guillotina ó del destierro, deponiendo sus titu-

los, bautizándose ciudadano Roan, y borrando de los muros del castillo los escudos y blasones que permanecian perfectamente grabados en el fondo de su corazón: bienhechor del país y tuteándole ya sus conciudadanos, olvidaron la elevada c'ase á que pertenecia, limitándose por entonces en hacer efectivos secretamente sus bienes para poder llevarse consigo como el filósofo su fortuna. De esta suerte logró ocultarse en su retiro y que no se acordara de él Carrier sin otra proteccion que su absoluto silencio, y sin otra compañía que su hija.

La señorita Clementina de Roan era una niña joven dotada de la más singular belleza, y que se parecia tanto á la reina María Antonieta que era conocida en París con el sobre nombre de *la hermana de la reina*. Solo contaba 16 años en el último periodo de esa desventurada soberana, de forma que en el año de 1793 á que nos referimos, iba á cumplir 20. Poseia el corazón más bello que puede encontrarse, y la superioridad de su talento y de su imaginacion hacian más llevadero al marqués el completo aislamiento en que vivía. Encerrado en su castillo con este angel, olvidaba que todas las furias del infierno estaban desencadenadas sobre la Francia, habituándose á creer que su salud y su reposo eran efecto de la presencia tutelar de Clementina.

El cariño filial de la señorita de Roan, era tanto más grande y sublime, cuanto que habia sacrificado su felicidad á la de su padre. Un caballero de la corte de María Antonieta, el vizconde de Meridek obsequió á Clementina durante su permanencia en París. De simples galanterias porque empezó, vino despues á enamorarse perdidamente y á ser correspondido tambien, y á que el señor de Roan le prometiera la mano de su hija. Iba á verificarse este enlace cuando estalló por primera vez la tempestad revolucionaria. El deber del vizconde le obligaba á seguir á los príncipes, y el amor al país esta especie de en-

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40, ZACATIN, 40.



40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES,  
NIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
aceite, piezas sueltas y accesorios para  
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas  
las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA  
de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años  
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo  
capital social de 36 millones de RVN., no nominales  
sino efectivos, es superior al de las demás compañías  
que operan en España, asegura contra el incendio,  
cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-  
rollo de sus operaciones acredita la confianza que ha  
sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de  
existencia, durante los cuales ha satisfecho por si-  
niestros la importante suma de 58.755.294'12 reales  
vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don  
JOSE PANCORBO; oficinas, calle del Estri-  
bo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de  
tres varas de ancho y lienzo de todos anchos de  
Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen ha-  
sta el día.

Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos pri-  
mosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar  
carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 rea-  
les una.

Cuellos desde 1 real en adelante.

Escotes y camisolines desde 4 reales.

Lanas para trajes á 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4  
y 5 reales.

Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.

Los mantones de punto de 80 y 100 reales, á 20 y  
25 reales.

Corbatas y chalinas de 20 reales, á 4 y 6 rs.

Risus de encaje y malla de 50 reales, á 8 rs.

Abrigos de fieltro para niños, á 6 y 8 rs., y otra  
infinidad de artículos.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lo-  
pez y hermano.

LA SULTANA.

Lejía Jabonosa «FENIX»

á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa;  
solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y  
qued completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar  
toda clase de manchas, y dura doble que lavándola  
con jabon, por no tener que restregarla; y una eco-  
nomía de consideración, no solo en el jabon, sino en  
el tiempo que se emplea en lavarla.

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, pla-  
tos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda  
de cuadros.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los esta-  
blecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADOS

TITULADO «LA PALOMA»

Zacatin, 107.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de  
botinas para caballeros, señoras y niños, á precios  
muy equitativos.

**EL COMERCIO**  
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

**FRANCISCO CHICO GANGA**

PROVEEDOR

LA SEVILLANA  
Zacatin 60  
GRANADA

EL CISNE  
Granada 70  
MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento  
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23),  
cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomien-  
dan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados  
en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,  
Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y  
SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado  
surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial,  
son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies más dificultosos.

**SOCIEDAD R. GARNIER Y C.ª**

**GUANO ESPECIAL PARA VIDES Y OLIVOS.**

Desearia esta Casa de dar prácticamente á conocer los resulta-  
dos que en las vides se obtienen con el empleo de nuestros guanos,  
rogamos al Sr. D. Luis Lopez Jimenez, ilustrado y peritísimo  
vinicultor y viticultor de esta provincia, premiado en diversas  
exposiciones internacionales, que se sirviera hacer un estudio  
práctico y detenido de la utilidad que nuestros guanos espe-  
ciales para vides producen.

Los resultados de los cuidadosos experimentos hechos por tan distingui-  
do é inteligente agricultor se hallan consignados en los cuadros demostro-  
tivos y comparativos, de los que evidentemente resulta que  
450 cepas de regadio abonadas con media libra de nuestro Guano potá-  
sico especial para viñedos, produjeron en el valor del alcohol:  
Reales 254—más que 450 cepas abonadas con cuatro carros de buen mantillo,  
ó sea 56 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.  
Reales 391—más que 450 cepas sin abono alguno, ó sean 86 céntimos de  
real, de mayor utilidad por cada cepa.—Además,  
500 cepas de secano abonadas con seis onzas de nuestro citado Guano po-  
tásico, produjeron en el valor absoluto del alcohol:  
Reales 163—más que 500 cepas de secano abonadas con dos carros de mantillo, ó sean 33  
céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.  
Reales 202—más que 500 cepas sin abono alguno, ó sean 41 céntimos de real, de  
mayor utilidad por cada cepa.

Si á esto se agrega el rejuvenecimiento y nueva vida que la planta obtiene al ser benefi-  
ciada con nuestros Guanos potásicos especiales para vides, queda fuera de duda que el labrador recibe  
una utilidad cierta é inmediata empleando nuestros Guanos especiales en los viñedos, los cuales, trata-  
dos así, resisten los efectos de las numerosas plagas que á la vida atacan. El Sr. Vizconde de Villar-allen ha  
hecho patentes los brillantísimos resultados que los Guanos de nuestra casa han producido en viñedos terri-  
blemente atacados del Filoxera, en terrenos que dicho Sr. Vizconde posee en el Alto-Douro (Portugal); y  
á disposicion de nuestros amigos tenemos cuantos informes sobre el particular se deseen.

**PRECIO, 19 REALES LA ARROBA.**  
ALMACEN CENTRAL, CALLE DE LA ALHONDIGA, GRANADA.

**Nota importantísima.** Tenemos á la venta una considerable partida de sacos enguano: estos pesan  
unas tres libras cada uno, y pesando en limpio cada saco antes de servir para el guano solo una libra es-  
casa, resulta tener cada saco más de dos libras de guano; y como antran de nueve á diez sacos en arroba,  
da por resultado contener cada arroba de sacos unas diez y ocho libras de guano. Su empleo es su-  
mamente beneficioso para los olivos, y no menos económico.

**Precio por cada arroba de sacos, 7 reales.**

**SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,**  
DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias  
para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura  
de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo  
del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

**TONICO-GENITALES.**  
Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-  
les, contra la debilidad, impotencia, esperma-  
torrea y esterilidad. Su uso está exento de  
todo peligro. Se venden en las principales  
farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el  
correo á cambio de sellos.

**Dr. Morales, Carretas, 39,  
Madrid.**

**PILDORAS DE LOURDES.**  
PURGANTES  
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS  
De accion fácil y segura, tole-  
dadorlos estómagos más de-  
biles.

Se venden á 6 reales caja en  
las principales farmacias, y se  
remiten por el Correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid

**GRAN ALMACEN DE MUEBLES.**

Los acreditados almacenes de muebles de don An-  
tonio Ruiz (San Matías, 24.) y don Manuel Guerrero  
(Colcha, 15.) se han unido, abriéndose al público  
nuevamente con grandes reformas, en la calle de la  
Colcha, y bajo la razon social

**Guerrero y Ruiz.**

En dicho establecimiento se expone al público,  
para su venta, una gran variedad de muebles de to-  
dos géneros y estilos, tanto del país como extranje-  
ros, con una notabilísima rebaja en sus precios cor-  
rientes. Los dueños, en vista de la buena acogida y  
aceptacion de sus muebles y la asiduidad con  
que le distingue el público, tanto de Granada como  
de su provincia, han determinado engrandecer su  
fabricacion, tanto en localidad como en aumento  
de operarios é instalacion de maquinaria movida  
al vapor, encargada á una de las principales fá-  
bricas de Paris, como igualmente una gran variedad  
de artículos de fantasia, concernientes á toda clase  
de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento  
del público á su debido tiempo.

**FOTOGRAFÍA  
DE J. CAMINO.**

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias  
Exposiciones.

**Puerta Real, núm. 9.**

Retratos INSTANTANEOS.  
Gran aparato de AMPLIACION.  
Esta casa trabaja por los procedimientos más mo-  
dernos, desde el retrato más pequeño hasta el de  
tamaño natural, como igualmente las reproduccio-  
nes, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproduccion,  
se hacen con suma finura con EL NUEVO APA-  
RATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto  
tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.  
Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.  
Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á  
4 de la tarde.

**Puerta Real, núm. 9.**

**BARATURA SIN RIVAL** Gran surtido de Bu-  
tias á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló,  
Reyes Católicos, 12.

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,  
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor,  
establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44.  
Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Di-  
ciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de  
Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,  
16.000.000 de pesetas.  
Primas en cartera,  
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.190  
importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos  
Seguros especiales para las cosechas en pié.  
Inspeccion general en España, Madrid,  
plaza de la Independencia, número 10, principal.  
D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.  
San Matías, 5,  
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

**POR EL PROPIO COSECHERO.**

En el antiguo y acreditado establecimiento  
de Felipe Nieva, situado en la calle de  
Recogidas, número 4, se reciben quincenal-  
mente grandes remesas de vino, en botas  
preparadas al efecto, de las bodegas que el  
dueño del despacho posee en Valdepeñas, y  
cuyas especiales condiciones les hacen supe-  
riores á cuantos con el mismo nombre se  
venden en esta capital.  
Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.  
Almacen de novedades en géneros  
del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene  
el gusto de participar á su numerosa clientela y al  
público en general, que ha recibido el completo del  
surtido para la presente estacion y, como tiene acre-  
ditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas  
de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares  
en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos  
moares, terciopelos listados de pelo largo y veludi-  
llos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para  
caballero consistente en gergas, chiviots, pantalo-  
nes ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos pa-  
ños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás  
y chalecos en formas nuevas y elegantes de  
infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapiés y alfombras sin competencia en  
gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por  
el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño  
Angel Gonzalez Alva.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO. Se vende la  
casa calle de Aguado número 17, con fachada al Ca-  
llejon de las Campanas y á la calle del Ataud, con  
suficiente capacidad para montar una fabricacion  
por la mucha abundancia de aguas en propiedad.  
Para entenderse con su dueño, calle de la Colcha,  
núm. 15. Almacen de muebles.

CERERÍA  
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,  
depósito de géneros de punto y abanicos.  
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.  
La libra de cera á 10 reales.  
Clase superior, á 11.  
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5  
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-  
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera  
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas  
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-  
cilitan velas para enterrios, todo con la exactitud y  
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,  
DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es  
el mejor de los tónicos reconstituyentes de la san-  
gre, y de aquí el constante afan por preparar un ja-  
rabe que reuniese las condiciones apetecidas; y des-  
pues de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, te-  
niendo la satisfaccion de haber oido á cuantas perso-  
nas lo han usado, los buenos resultados obtenidos,  
especialmente en la inapetencia.

Usa además de un modo especial en la clorosis,  
flujos blancos, fiebras intermitentes, palidez y debi-  
lidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez,  
al pié de la torre de la Catedral, Granada.  
Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15  
por 100.

**CAMELIAS** locarias, cersas redondos pinabete  
locaria y naranjos y limones de todas  
clases. Dáran razon, Puerta Real, Posada de las  
imágenes.